NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xHZxlymILAQyZxNDUyKnFw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA B-1000	10969	No. ANEXO 1			No. CERTIFICADO	22227842		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO					FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2024	su	JC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DÍAS			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		E	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	10/09/2024		N/A	N/A		N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G No. DOC. IDENTIDAD 90								901.676.833-8
DIRECCIÓN	CALLE 30 NO. 24-38 OF 503 BUCARAMANGA TELÉFONO 3228858854							3228858854	
ASEGURADO	UNION TEMPO	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G No. DOC. IDENTIDAD 901.676.833-8							
DIRECCIÓN	CALLE 30 NO	CALLE 30 NO. 24-38 OF 503 BUCARAMANGA TELÉFONO 3228858854							
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS No. DOC. IDENTIDAD								
DIRECCIÓN		. TELÉFONO							

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 118602 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024 SE AJUSTA EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA ESTABLECIENDO UN TOTAL DE \$27.490.724,33.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.118602 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA -ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 70,0 %) ECOSERVIR SAS INTEGRANTE 2 - NIT: 900309371 (PART. 30,0 %) ECOCATERING SAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	130.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	41.884,93
PATRONAL	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
			The state of the s	
		TOTAL ASEGURADO	\$ 260,000,000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO								
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN				

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/03/2024	

PRIMA BRUTA	\$ 41.884,93
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 41.884,93
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 7.958,14
TOTAL A PAGAR	\$ 49.843,07

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

\$9'5

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A <u>PRODUCTOS.MUNDIAL SEGUROS.COM.CO.</u>, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑA
DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Complañía Mundiar de Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070 Cevals Duville



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	ZA B-100010969 No. A		No. ANEXO 1	No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 2	22227842		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO					FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2024	SUC. E	XPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas	s Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	10/09/2024		N/A	N/A	N	/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS N.I.T. 800165850-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS N.I.T. 800165850- BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS N.I.T. 800165850- COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"